



ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de URBANIZACIÓN DE LA C/ CAÑADA, obra nº 43 del Fondo de Cooperación Local anualidad 2009, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navalmanzano
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de obra.
- b) Descripción: Obras de Urbanización de la C/ Cañada.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Precio del Contrato.

- a) Precio: 55.583,32 euros y 8.893,33 euros de IVA, siendo el importe total 64.476,65 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de agosto de 2009
- b) Contratista: Luis Fernando Rico Regidor S.L.
- c) Importe de la adjudicación: 44.233,34 euros y 7.077,33 euros de IVA

En Navalmanzano, a 24 de agosto de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: D. Miguel Ángel Olmos Otero.